



*Parque de las niñas y los niños
Fotografía: Coordinación de Análisis
Estratégico y Comunicación*

REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 3, 80, 95, 98, 99 Y 100 DEL REGLAMENTO ORGANIZACIONAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**

**REFORMAS AL REGLAMENTO ORGANIZACIONAL DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO**

Artículo 3. [...]

I a V. [...]

VI. Dirección Médica:

- a) Dirección del Hospital General:
 - A. Subdirecciones Médicas del Hospital General;
 - B. Jefatura de la División de Cirugía;
 - C. Jefatura de la División de Pediatría;
 - D. Jefatura de la División de Ginecobstetricia; y
 - E. Jefatura de la División de Medicina Interna.
 - F. Jefatura del Servicio de Urgencias Adultos.**
 - G. Jefatura del Servicio de Anestesiología.**
 - H. Coordinación de Odontología; y
 - I. Coordinación de Nutrición Clínica y Cocina General.

Artículo 80. [...]

I a II. [...]

III. Las Jefaturas de las Divisiones Médicas y de Servicios.

Artículo 95 [...]

I a II. [...]

- III.** Establecer, con base a los resultados de la supervisión o informes de evaluaciones de las **Jefaturas de Divisiones Médicas y de Servicios**, los medios de mejoramiento y medidas preventivas, para prestar con mayor eficiencia y calidad los servicios que otorga las Unidades de Atención Médica y el Hospital General;

IV a XV. [...]

CAPITULO XIX
DE LAS JEFATURAS DE DIVISIÓN MÉDICA Y DE SERVICIOS.

Artículo 98.

Las Jefaturas de División Médica **y de Servicios** son las que se indican en el artículo 3 del presente Reglamento **y tienen como objeto colaborar con las Subdirecciones Médicas en la planeación, organización, integración y control de las actividades médicas, con el propósito final de otorgar una atención integral con calidad y calidez.**

Artículo 99.

Son atribuciones de las Jefaturas de División Médica **y de Servicios**, las siguientes:

I a IV. [...]

V. Supervisar la aplicación de normas administrativas y técnicas para mejorar el funcionamiento de las **Jefaturas de División Médica y de Servicios.**

VI. Elaborar y actualizar conjuntamente con las **Jefaturas de División Médica y de Servicios**, los objetivos, programas, sistemas y procedimientos de los servicios a su cargo;

VII. [...]

VIII. Elaborar y actualizar conjuntamente con las **Jefaturas de División Médica y de Servicios**, los manuales e instructivos que regulen la operación de la **jefatura.**

IX a XII. [...]

Artículo 100.

Son funciones de las Jefaturas de División Médica **y de Servicios**, las siguientes:

I a XIV. [...]

Presidente Municipal Juan José Frangie Saade

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Manuel Rodrigo Escoto Leal

Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez

Regidor Omar Antonio Borboa Becerra

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza

Regidora Nancy Naral González Ramírez

Regidor Fabian Aceves Dávalos

Regidora Cindy Blanco Ochoa

Regidora Gabriela Alejandra Magaña Enríquez

Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez

Regidor José Miguel Santos Zepeda

Regidora Estefanía Juárez Limón

Regidor Alberto Uribe Camacho

Regidora Karla Azucena Díaz López

Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias

Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar

Secretario del Ayuntamiento Graciela de Obaldía Escalante

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, Lic. Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal, Mtra. Graciela de Obaldía Escalante, Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640.

Si desea consultar la Gaceta Municipal de manera digital ingrese a la página www.zapopan.gob.mx/leyes-reglamentos/gacetas-municipales/